REPORTE DE TRANSMISION

3 OCT. 2014 8:47

SU LOGO : MINISTERIO DE HACIENDA
SU NÚMERO DE FAX : 493630

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9069511	3 OCT. 8:37	10'03	TRANS 04		OK - Leuido.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '2'.

SHOPPING GLASS S.R.L.
Itapé Nº 216 c/ Solar Guaraní
Tel/Fax: (021) 906-951/3 (021) 906-953
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco de la **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/14, "ADQUISICIÓN DE CORTINAS VERTICALES (SEGUNDO LLAMADO) – ID Nº 271.526"**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 749, de fecha 01 de octubre del 2014, por el cual se RECTIFICA el Art. 1º de la ResoluciónD.A. Nº 540/14 de fecha 06/08/14, por la que se aprueba el resultado del llamado de Contratación Directa Nº 13/14 para la ADQUISICIÓN DE CORTINAS VERTICALES- SEGUNDO LLAMADO- ID: 271.526.

A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 28 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 749, de fecha 01 de octubre del 2014.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella Nº 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – VºBº UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. NATALIA MARTÍNEZ, COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/DA/CUOC/GB

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

```
                    ============================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ============================
DATA/HORA :              10/03/14  09:05:28
NOME:                    UNIDAD OPERATIVA
-------------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>
* PAGS TX            ---->>  04
* HORA DE INjCIO     ---->>  09:01:52AM
* HORA DE FIM        ---->>  09:05:28AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

CASA IMPERIAL S.A.
Herrera N° 1010 c/ Estados Unidos
Tel/Fax: 497-004/ 497-009
Mail: casaimperial@casaimperial.com.py

Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco de la **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/14, "ADQUISICIÓN DE CORTINAS VERTICALES (SEGUNDO LLAMADO) – ID Nº 271.526"**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 749, de fecha 01 de octubre del 2014, por el cual se RECTIFICA el Art. 1º de la ResoluciónD.A. Nº 540/14 de fecha 06/08/14, por la que se apruebael resultado del llamado de Contratación Directa Nº 13/14 para la ADQUISICIÓN DE CORTINAS VERTICALES- SEGUNDO LLAMADO- ID: 271.526

Al mismo tiempo, constar que el Contrato M.H. Nº 96/14, firmado el 22 de agosto de 2014, con la empresa **CASA IMPERIAL S.A.**, además de la Resolución **D.A. Nº 540/14**, quedan **SIN EFECTO**, por los motivos expuestos en la Resolución D.A. Nº 749/14.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 749 de fecha 01 de octubre del 2014.

Quedan ustedes debidamente notificados.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ, COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN